



ENCUENTRO REGIONAL SECTOR SALUD

6 a 8 diciembre 2022 – Sao Paulo, Brasil

RESOLUCIONES

Reafirmando que la Salud como un derecho de todos y un bien público, por lo tanto, universal, equitativa, con sistemas integrales, de buena calidad y bien financiados, con un número suficiente de profesionales y con buenas condiciones de trabajo.

- I- Crear una Federación Regional de Salud de Interamérica, eligiendo un colectivo directivo compuesto por cuatro representantes titulares de cada subregión de la ISP. Cada titular puede tener un/a suplente y la representación total debe tener equilibrio de género o al menos el 50% debe ser de mujeres.
- II- Este colectivo tendrá hasta finales de 2023 para organizar el estatuto de la nueva federación, determinando la composición de los cargos, el proceso electoral y otras cuestiones de la federación.
- III- La nueva Federación integrará a todos los que trabajan en Salud, ya sea en servicios estatales, privados, semiprivados o tercerizados, ya que la prevención, promoción y atención la Salud siempre ha sido y será una política pública desarrollada bajo el control del Estado.

En el año 2023, las prioridades de trabajo de la Federación serán:

1. **Derechos sindicales:** la libertad de asociación sigue siendo un problema regional para los trabajadorxs sanitarios, tanto en el sector público como en el privado. La regulación de la negociación democrática y efectiva, el derecho de huelga y la plena libertad sindical siguen siendo una prioridad. Intercambiar buenas y malas experiencias, llevar las quejas a la OIT, a la OEA y a otros espacios nacionales e internacionales, articular una fuerte acción solidaria y denunciar cada vez que se vulnere un derecho debe ser una tarea cotidiana de la nueva federación. Una cuestión fundamental en los derechos es que sean integrales, es decir, que incluyan a todos, combatiendo cualquier forma de precariedad en el trabajo sanitario.
2. **Feminización del sector:** En las Américas, en 2020 había unos 9 millones de personas trabajando en el sector sanitario, incluidos los trabajadorxs de prevención y comunitarios, de las cuales el 70% eran mujeres. Hay una fuerte segregación laboral de género en el sector, que concentra a las mujeres en niveles profesionales y ocupacionales de la media hacia debajo de la pirámide laboral. La alta feminización del sector influye en la subvaloración social y

económica que afecta el nivel salarial, las condiciones de trabajo. Esta tendencia está latente tanto en el sector público como en el privado. Por tanto, el trabajo sindical debe apuntalar a la defensa del trabajo decente en sus cuatro pilares fundamentales (empleo, protección social, derechos laborales y diálogo social), aumentar la representación de mujeres en la dirección sindical del sector, así como la defensa frente a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluyendo la de terceras partes.

3. **Tratado sobre la pandemia:** debatir la intervención de la ISP en las discusiones de este tema en la OMS, subvencionando puntos y llevando nuestras opiniones a los gobiernos nacionales de los países donde sea posible, para fortalecer la lucha mundial por un buen tratado. Puntos como la prevención, la preparación del personal y las condiciones de trabajo durante las epidemias, incluyendo equipos de protección individual adecuado y suficiente, deben estar entre nuestras prioridades. Es necesario incluir en estos debates el impacto sobre las familias de lxs trabajadorxs sanitarios. Dicho tratado debería ser vinculante, no voluntario.
4. **Patentes:** teniendo en cuenta la inviabilidad financiera de seguir vacunando a nuestra población y al personal sanitario contra el COVID y sus variantes, así como seguir pagando exorbitantemente por los medicamentos y las nuevas tecnologías, la ruptura de las patentes temporales o permanentes en función de las necesidades públicas debería ser una lucha permanente de la Federación.
5. **OIT:** acompañar la discusión sobre Convenio 149 de la OIT que incluye condiciones de empleo y trabajo y la vida del personal de enfermería, defendiendo su adecuación como mejoras en el texto, así como su aplicación efectiva en los países. Seguir trabajando para garantizar el pleno respeto de todos los convenios de la OIT, en particular los Convenios 151, 154 y 190.
6. **Salud mental:** es uno de los temas centrales para el personal sanitario y debería recibir más atención en 2023, como la promoción de al menos una actividad de intercambio y formación sobre experiencias de atención a la salud mental para el personal sanitario.
7. **Crisis de personal sanitario:** Miles de trabajadorxs están abandonando el sector sanitario y muchos más tienen previsto hacerlo. Esto está provocando una escasez crítica y peligrosa en algunos países. Lxs trabajadorxs se salen por el agotamiento, las largas jornadas de trabajo, la gran cantidad de pacientes y las precarias condiciones laborales provocadas por la reducción de costes y la obtención de beneficios. La escasez de personal sanitario y de puestos de trabajo permanentes de buena calidad en los que se valore plenamente el trabajo de lxs trabajadorxs del sector. El elevado coste económico de la formación del personal sanitario limita la incorporación de nuevxs trabajadorxs.

8. **Migración:** El flujo migratorio de trabajadorxs sanitarixs de países menos desarrollados a países más desarrollados dentro de la misma región es un problema transversal que se ve alimentado por la elevada feminización del sector, que afecta a los niveles salariales y a las condiciones de trabajo, y por la crisis del personal sanitario. Es preciso examinar, debatir y cuestionar las políticas migratorias que afectan al personal sanitario.
9. **Secuelas por COVID:** considerando que en las Américas el número de muertes y secuelas por pandemia es de los más altos del mundo, este es un tema que debemos abordar motivando las políticas nacionales de rehabilitación e intercambiando buenas prácticas que incluye el impacto en las familias de los trabajadorxs sanitarixs.
10. **Empresas transnacionales (ETNs):** continuar con el mapeo de las prácticas fiscales, de lobby y las estructuras y adquisiciones de estas empresas en la región, organizando a lxs trabajadorxs para lograr acuerdos marco globales y regionales.
11. **Digitalización en la Salud:** difundir materiales sobre la digitalización en la Salud, estimulando los estudios y el intercambio de políticas públicas sobre el tema, en particular sobre la reglamentación del teletrabajo y la adopción de nuevas tecnologías, la tercerización tecnológica y la privatización a través de la tecnología, la transformación de buenos empleos en trabajo temporal y la desregulación que se produce al sacar el trabajo sanitario de los hospitales. Debemos oponernos a la privatización de los datos, ya que reduce las aportaciones para elaborar buenas políticas sanitarias.
12. **Caos climático:** debemos profundizar en el debate sobre las cuestiones medioambientales, defendiendo la reducción de la producción de residuos de nuestros centros de trabajo y el uso de materiales que aumentan las emisiones de carbono, así como proponiendo políticas públicas de prevención de accidentes climáticos y una adecuada preparación en la estructura sanitaria en caso de catástrofes. Deberíamos trabajar con el Marco de Sendai de la ONU, donde se defendía que el Estado tiene el papel principal en la reducción del riesgo de catástrofes, pero que las responsabilidades deben compartirse con otras partes interesadas, incluidos los gobiernos locales y el sector privado.
13. **Crece:** debemos utilizar esta organización regional para fortalecer las entidades de cada país, apoyando el crecimiento no sólo del número de miembros de cada entidad a través de acciones de sindicalización, sino también buscando nuevas entidades que se unan a nuestra entidad regional. Esto incluye hacer frente al crecimiento de la precariedad e identificar buenas políticas que retengan a lxs trabajadorxs.
14. **Manifiesto político de la nueva Federación:** la Coordinación de la Federación de Salud de la ISP debe redactar cuanto antes una carta política para enviar a los

gobiernos, a la OPS, a la OIT, a la OMS y a todo el sistema de la ONU, resaltando la importancia del trabajo en salud y la precariedad que sufrimos en el desarrollo de nuestras actividades, hechos agravados por la pandemia.

Cada subregión deberá nombrar cuatro miembros titulares de la Coordinación y cuatro suplentes antes de finales de diciembre. Esta Coordinación se reunirá virtualmente al menos cada dos meses y será responsable de la ejecución de este plan de acción, con el apoyo de Euan Gibb para la ISP, así como de todo el personal regional.

Se invitará a las afiliadas caribeñas de la ISP a participar en esta Federación. A finales de 2023 debería organizarse una nueva reunión regional para hacer un seguimiento de la organización de la nueva Federación y reevaluar su plan de acción. Se invitará a delegados de Cuba a esta reunión. La Federación participará en el XVII Congreso de ALAMES (Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva), previsto del 17 al 21 de julio de 2023 en Buenos Aires, Argentina. El trabajo de la federación debe articularse siempre que sea posible en alianza con organizaciones de la sociedad que defiendan la igualdad en los servicios públicos de calidad, ¡poniendo a las personas por encima del lucro!